

EL COMERCIO.

Año XXXIV.

Sábado 5 de Febrero de 1870.

Num. 11,221.

CADIZ 5 DE FEBRERO.

Los periódicos de oposicion traen y llevan estos dias el nombre del señor Posada Herrera con la intencion bien conocida de halagar el amor propio del jefe civil de la antigua union liberal, é inducirle á constituirse en cabeza de alguna disidencia dentro de la mayoría de las nuevas Cortes.

Creemos, empero, que pierden el tiempo inútilmente los colegas á quienes aludimos. El Sr. Posada Herrera sabe bien que el periodo mejor y mas afortunado de la union liberal en el gobierno, fué aquel en que, ocupando su señoría el ministerio de la Gobernacion, supo imprimir durante cerca de cinco años el sello de sus opiniones, esencialmente conservadoras, á la politica del gabinete que presidia entonces el general O'Donnell. Despues de la desastrosa revolucion de 1868, el Sr. Posada Herrera se adhirió, es verdad, á aquel movimiento y aun formó parte de la comision que redactó y propuso la Constitucion de 1869; pero nadie ignora que su objeto era encauzar el movimiento mismo, dándole una tendencia conservadora, y que cuando comprendió hasta qué punto era irrealizable su deseo, abandonó por completo la vida pública y aun se alejó de Madrid, á donde no ha vuelto hasta ahora que acaba de ser elegido diputado y que puede desempeñar su cargo á la sombra, y con las garantías que ofrece la situacion actual, fundada, como todo el mundo sabe, sobre la base de la dinastia legitima y de principios comunes á todas las escuelas conservadoras.

Con estos antecedentes, el Sr. Posada Herrera no ha de querer seguramente debilitar los elementos que se agrupan hoy en rededor del Sr. Cánovas y del ministerio á cuya cabeza se halla este distinguido hombre público, y bien puede asegurarse que se engañan completamente los que le atribuyen el propósito de fraccionar la mayoría parlamentaria organizando un grupo que pueda constituir el centro derecho ó el centro izquierdo de la Cámara.

No es fácil predecir ni calcular lo que pensará el Sr. Posada dentro de seis meses, cuando, concluida la guerra civil y resueltas las cuestiones políticas mas importantes, se deslinden todos los campos dentro y fuera de las Cortes y cada partido recobre su influencia propia, sus elementos de accion y su autonomia respectiva; pero hoy por hoy el Sr. Posada que es hombre de talento y de larga práctica en los negocios públicos no puede querer otra cosa que la continuacion de lo existente, en las mismas condiciones que ha dado á la situacion la politica conciliadora con tan buena fortuna planteada y desarrollada por el Sr. Cánovas del Castillo.

Se ha dicho, y nadie lo desmiente, que el Sr. Posada Herrera será presidente del Congreso en la legislatura que va á inaugurarse dentro de diez dias, y si esto es verdad, como creemos, quedarán así defraudadas las esperanzas de los que pretenden hacer de su nombre la bandera de disidencias prematuras y estemporáneas.

Como presidente de la Cámara popular, el Sr. Posada Herrera no puede representar otra politica que la del ministerio, segun las practicas parlamentarias, toda vez que el ministro ha de ser quien le recomende á la mayo-

ria para ese elevado puesto. El presidente, por otra parte, es la cabeza de Congreso y no ha de querer descender de su altura para convertirse en caudillo de una agrupacion parlamentaria que tenga por objeto crear obstáculos ó embarazar la marcha del gabinete.

Abrigamos, pues, la conviccion de que no tienen fundamento alguno los rumores de que se han hecho en algunos periódicos, respecto á la actitud y á los propósitos del Sr. Posada Herrera. Creemos, al contrario, y creemos firmisimamente, que el Sr. Posada Herrera viene animado del deseo de contribuir con su influencia personal á que se arraigue y se consolide en el poder y en la esfera de los partidos monárquicos la politica del Sr. Cánovas, la politica de conciliacion, única posible en las actuales circunstancias.

Equivocadamente digimos antes de ayer que la candidatura para senadores de esta provincia recomendada por el gobierno, contenia solamente tres nombres y que respecto al cuarto lugar se dejaba el campo libre al Sr. Asquerino.

Los candidatos eran cuatro, Rios Rosas (D. Francisco), Duque de Medina Sidonia, Primo de Rivera y Misas, recomendados, y nada mas que recomendados, pues el gobierno nada proponia de un modo inequívoco. Lo que hubo fué que la retirada del Sr. Rios Rosas, dejó libre el campo al Sr. Asquerino.

La *Gaceta* ha publicado el estado de recaudacion y pagos del Tesoro en el mes de Noviembre último. El total recaudado por cuenta del periodo de ampliacion del anterior ejercicio, ascendió á 8.470.653 pesetas, que, unidas á 58.186.365 por ingresos del presupuesto corriente, suman 66.657.018.

La comparacion del producto de los impuestos y rentas eventuales en Noviembre último con los obtenidos en igual mes del año anterior es satisfactoria, resultando un aumento de 8.419.341, que se distribuye del modo siguiente. Incripciones de derechos reales, 314.681; aduanas, 582.068; consumos, 4.368.930; impuesto sobre la sal, 467.076; idem sobre cereales y sus harinas, 539.117; tabacos, 1.676.980; loterias, 470.519. La mejora que se advierte en los impuestos indirectos y renta de tabacos es digna de fijar la atencion, demostrando lo que puede esperarse tan luego como el restablecimiento de la paz permita al país reponerse de sus pasados quebrantos.

Los pagos ejecutados por obligaciones presupuestas durante el mes á que nos referimos, ascendieron á 86.353.896 pesetas, de las que corresponden 65 millones 043.032 al presupuesto corriente y 21.310.873 al periodo de ampliacion del ejercicio anterior.

Comparando el total de los ingresos ordinarios obtenidos en los pagos verificados, resulta que los segundos exceden á los primeros en 19.596.878. Los gastos de Guerra y Marina absorben aproximadamente el 65 por 100 del total de la recaudacion.

Ha dicho *La Correspondencia*, que la designacion de la mesa para el Senado y el Congreso no suscitara diferencia alguna, porque se hará de acuerdo con la mayoría. Siempre se ha hecho así, y la aclamacion del gobierno y de la mayoría es la candidatura del Sr. Posada Her-

vera para presidente del Congreso. La primera vice-presidencia, segun indicaciones del gobierno, será para el señor Elduayen, y la primera secretaria para D. Francisco Silvela, dejándose á la eleccion de la mayoría las otras tres vice-presidencias y secretarías.

El Sr. Santa Cruz es el indicado para la presidencia del Senado.

La facilidad con que el general Martinez Campos y la division que mandaba el general Delatre han podido llegar á Elizondo y á Urdax es verdaderamente fabulosa, y solo se explica por la falta de direccion y por la impotencia absoluta del carlismo. Es, sin duda, dice *El Popular*, el primer ejemplo en la historia de Navarra.

Verdad es que nuestras fuerzas son por todos lados superiores en número á las de los carlistas; pero á pesar de esto, deberian, segun opinion de militares que hicieron la guerra civil pasada, haber salido al paso y hacer el esfuerzo posible.

Cerrada ahora la frontera francesa por las provincias de Guipúzcoa y Navarra, invadida Vizcaya y destruidas sus fabricas, el campo de accion de los carlistas queda muy limitado, haciéndoseles muy difícil provisionarse de municiones y aun de víveres.

Iguoramos la direccion que tomará luego Martinez Campos. Lo cierto es que pronto los carlistas quedarán encerrados dentro de un círculo de hierro, y todo induce á creer que la guerra toca á su término.

El Imparcial habia atribuido al *Cronista* el pensamiento de constituir un centro parlamentario con propósitos no del todo favorables á la buena armonia de las huestes ministeriales.

El Cronista, para desvanecer las ilusiones del colega radical, le contesta:

«Creemos que la costumbre de formar centros parlamentarios y direcciones de la mayoría, fuera del gobierno, á quien este apoyo, es una de las causas de mayor perturbacion en la politica y que mas pueden contribuir á hacer poco eficaces las tareas de las Cortes.

Ya vé *El Imparcial* lo que nos preocupa la formacion del centro parlamentario, objeto de tantos cálculos para nuestro colega.»

El Imparcial tendrá que buscar otro flaco á la situacion, porque esa tentativa no ha dado resultados.

Advierte *El Imparcial* que 30.000 personas abandonaron el día 1.º sus ocupaciones en Madrid para presenciar la ejecucion de las reos de la calle de la Luna, y despues de describir la animacion que reinaba en el Campo de Guardias, solo comparable á la de las romerías mas populares, dice con grande oportunidad:

«No es posible que los legisladores y los hombres de gobierno puedan ver impasibles estos desbordamientos de una curiosidad que revela un fondo de perversion moral. Cualesquiera que sean las opiniones sobre la pena de muerte, nadie será osado á sostener que su carácter de ejemplaridad se manifiesta y se alcanzan sus fines dando pábulo á los instintos mas groseros del pueblo ó al frio escepticismo de las almas cerradas á todo noble sentimiento.

Los formadores del Código penal de 1850 despojaron ya á la ejecucion de la pena de muerte de ciertos repugnantes detalles, restos de pasados extraviados legales que no podian mantenerse sin dar á la pena el carácter de venganza cruel

é inhumana que pugna con la nocion moral y filosófica que las naciones cultas tienen de la justicia. Y no se contentaron con eso, sino que iniciaron la idea de reducir la publicidad á los límites interiores de las cárceles, dándose sólo ante la falta de medios para realizarla. Pero sin modificar en lo más mínimo los artículos del Código que de estos tenebrosos detalles se ocupan, puede y debe en lo sucesivo habilitarse dentro de las cárceles donde residen las Audiencias un lugar para las ejecuciones capitales, mientras estas sean consecuencia inevitable de la criminalidad y de las leyes penales de nuestro país.»

En despacho fechado el día 1.º en París, se dice á *La Correspondencia* que las noticias telegráficas de la guerra del Norte eran recibidas con gran entusiasmo y producian excelente efecto.

El tribunal de la prensa ha sentenciado á 25 dias de suspension y pago de costas á nuestro apreciable colega de Madrid *El Pabellon Nacional*. Lo sentimos.

Algun periódico avanzado indica que el Sr. Posada Herrera viene mas conservador que se fué. ¿Cómo no, despues de las peripecias de este país?

Dice un colega de Madrid que era objeto de muchos y variados comentarios en los círculos políticos, la larga conferencia que celebró el Martes el embajador de Alemania con el presidente del Consejo de ministros.

Segun dice *La Correspondencia*, la minoría moderada histórica se abstendrá de tomar parte en la votacion para la presidencia del Congreso.

No se han escaseado los trabajos para alterar los resultados de la eleccion de senadores en Madrid, y aunque modernas intercesiones recomendaban la del Sr. Moreno Benitez en la provincia de Gerona, quiso dicho señor asegurar el éxito presentándose como de oposicion en la capital del reino. No fué bastante, sin embargo, y de 210 votantes solo pudo tener 52, habiendo triunfado la candidatura de los amigos del gobierno en los términos siguientes:

Número de votantes, 210	
El duque de Alba	172
El duque de Rivas	164
D. Manuel Maria Alvarez	162
D. Andrés Caballero	169

Habiéndose firmado el 14 de Diciembre último en Londres por el enviado extraordinario de España y el señor conde de Derby, ministro de Negocios extranjeros de S. M. británica, una declaracion á fin de asegurar recíprocamente la proteccion de las marcas de comercio y de materias manufacturadas en ambos países, la *Gaceta* publica el siguiente decreto que interesa á las clases de los comerciantes y productores de España:

«Por cuanto el día 14 de Diciembre último se firmó en Londres por mi enviado extraordinario y ministro plenipotenciario acreditado en aquella corte y el ministro de Negocios extranjeros de S. M. británica una declaracion á fin de asegurar recíprocamente la proteccion de las marcas de comercio y de materias manufacturadas en ambos países, cuya texto literal, es el siguiente:

«El gobierno de S. M. el rey de España, y el gobierno de S. M. la reina del Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda, deseando asegurar recíprocamente

